

### 3. Efectos de las transformaciones de los espacios públicos en la zona turística en los residentes de Mazatlán, Sinaloa

JOCELYN ARREOLA-LAVEAGA\*

JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ-MEDINA\*\*

MARIANNE BRITO-RODRÍGUEZ\*\*\*

<https://doi.org/10.52501/cc.245.03>

#### Resumen

Las ciudades y sus espacios públicos son dinámicos y cambiantes a lo largo del tiempo, lo que favorece transformaciones en distintos aspectos de la realidad social de las comunidades donde se disponen. En este capítulo se aborda cómo el turismo ha sido un factor para transformar algunos espacios públicos en el puerto de Mazatlán y sus efectos en detrimento de los residentes del puerto. A través de técnicas cualitativas, se estudiaron algunos espacios públicos que se han creado o transformado en la Zona Turística de Mazatlán a partir del 2017. Particularmente, el objetivo es mostrar un panorama general de las transformaciones de los espacios públicos para analizar sus efectos físicos y sociales a través de los cambios en las dinámicas de habitar el espacio. A pesar de que la narrativa sobre las transformaciones del espacio público apela al aumento de la competitividad del destino turístico y el desarrollo local, lo cierto es que, cuando se privilegia al turismo para generar transformaciones en el espacio público, también se pueden producir dinámicas de cambio en el uso cotidiano que pueden perjudicar a los residentes.

---

\* Candidata a Doctora en Gestión del Turismo. por la Universidad Autónoma de Occidente, Sinaloa, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3029-4636>

\*\* Doctor en Estudios de la Alimentación con especialidad en Antropología. Profesor-investigador del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4191-4744>

\*\*\* Doctora en Geografía. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Occidente, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9679-3200>

**Palabras clave:** *Derecho a la ciudad, espacio público, transformaciones urbanas, turismo.*

## Introducción

Mazatlán, Sinaloa, es conocido como uno de los puertos mexicanos más importantes debido a su competitividad comercial y turística (Padilla *et al.*, 2022). Según los últimos datos publicados por la Secretaría de Turismo (SECTUR), en el 2022 se registraron 3.9 millones de turistas que visitaron el puerto (Reyes, 2023). La ciudad ofrece productos turísticos que tienen relevancia histórica y cultural, y se ha posicionado como uno de los centros tradicionales de playa más importantes del país (SECTUR y Universidad Autónoma de Occidente, 2014).

A pesar de que Mazatlán es considerado uno de los destinos turísticos predilectos por turistas nacionales, la ciudad tuvo que adaptarse a través del tiempo a las condiciones que tiene el “mercado turístico” (Brito y Cànoves, 2019). Lo anterior ha producido cambios en la estructura socio-espacial debido a las transformaciones que han tenido, ya que de ser un puerto comercial y pesquero, pasó a convertirse en un destino turístico que se encuentra en transformación (Kelly, 2020).

Desde la década de los ochenta, el puerto de Mazatlán ha sufrido cambios importantes en su desarrollo urbano. En algunos sectores, la ciudad se ha construido en espacios no regulados oficialmente, teniendo asentamientos irregulares con carencias en los servicios públicos, a diferencia de otros que tienen mejores servicios (Padilla *et al.*, 2020). En ese sentido, el crecimiento de la ciudad ha sido exponencial debido al incremento comercial generado por el turismo. Según el Instituto de Planeación Urbana de Mazatlán (2022), la expansión urbana de 1990 al 2014 se incrementó un 113%, teniendo como consecuencias que menos habitantes aprovechen las hectáreas urbanizadas y generando un mayor costo en llevar los servicios a la periferia.

Uno los sucesos que aceleró la actividad turística de Mazatlán, desde el 2013, fue la apertura de la supercarretera Mazatlán-Durango, que se convirtió en el último tramo del corredor transversal que conecta el norte del país desde Sinaloa hasta Tamaulipas (Corredor Económico del Norte),

facilitando así los flujos de negocios y la captación de un mayor número de turistas nacionales. La ciudad, que sirve como puerta de entrada del corredor, también funciona como uno de los principales accesos para que los turistas que provienen de los estados del norte visiten otras localidades del sur de Sinaloa (Maldonado y Flores, 2015). La carretera, además de atraer más turistas para el puerto, despertó el interés de cadenas de productos y servicios relacionados con el turismo para invertir en el puerto (SECTUR y Universidad Autónoma de Occidente, 2014).

A inicios del 2017, durante la administración de Quirino Ordaz Coppel como gobernador y de Fernando Pucheta como presidente municipal respectivamente, empezaron a realizarse inversiones de infraestructura en el malecón y la zona turística en el norte de la ciudad. Dichos apoyos respondieron a que el puerto fue designado como sede para el Tianguis Turístico 2018 por parte de la SECTUR, por lo que las acciones de inversión urbana se enfocaron en las áreas turísticas (Kelly, 2020).

En los últimos años, la reconfiguración de los espacios públicos en el puerto ha sido posible mediante la implementación de políticas públicas, así como por las inversiones privadas que apuntalaron las acciones de mejoramiento y transformación en las zonas turísticas del puerto. La transformación de dichos espacios fue notoriamente visible con la remodelación del malecón, la rehabilitación del Parque Natural Faro de Mazatlán, la remodelación del Bosque de la Ciudad para convertirse en el Parque Central (que incluye el reciente Nuevo Acuario de Mazatlán y la construcción a futuro de un Museo de la Ciudad), así como la creación del parque Ciudades Hermanas.

Los espacios mencionados comparten ubicación en el frente costero de la ciudad, donde se concentra gran parte de la actividad turística. Además, algunos de estos espacios tienen una antigüedad que data de varias décadas, como es el caso del malecón, el Faro y el Parque Central (anteriormente conocido como el Bosque de la Ciudad). Debido a sus cualidades históricas y simbólicas, estos lugares también tienen en común que han devenido en espacios emblemáticos para los locales y turistas. Aunque la habilitación o remodelación de dichos espacios públicos ha contribuido a consolidar la imagen y competitividad turística del puerto, queda la gran interrogante sobre el beneficio que representan dichas obras para los residentes.

Por lo hasta aquí expuesto, el presente capítulo tiene por objetivo presentar un panorama general de los efectos de las transformaciones de los espacios de la zona turística de Mazatlán. Particularmente, interesa analizar los efectos que tienen las transformaciones de los espacios públicos en la calidad de vida de los residentes locales a través de los cambios en las dinámicas de habitar el espacio. El presente estudio puede ser de utilidad para evaluar la implementación de programas públicos relacionados con el “mejoramiento” de la ciudad para analizar el efecto que tiene en la calidad de vida de la población que habita el puerto.

### **Antecedentes de las transformaciones del espacio público para fines turísticos en Mazatlán**

Los espacios públicos son de vital importancia para el desarrollo de las ciudades, ya que representan un campo de bienestar y de desarrollo de la vida cotidiana. En el 2013, el Instituto de Planeación Urbana de Mazatlán (IMPLAN) señalaba que los espacios públicos con mayor identidad en el puerto son las plazas públicas o plazuelas, así como las áreas verdes o parques. De acuerdo al IMPLAN, la “imagen paisajística de Mazatlán es el punto más reconocido por los visitantes, ya que se convierte inmediatamente en un referente visual importante en la ciudad en términos del contexto natural” (p. 64). Esta visión refleja una narrativa turística que se ha impulsado desde el Estado, la cual pone énfasis en espacios recreativos; sin embargo, no sólo los turistas disfrutan del paisaje y los espacios de la ciudad, sino también sus habitantes.

En las Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México (2013-2018), se analizó la imagen de los espacios públicos en Mazatlán. Se encontró que ésta varía de un lugar a otro; por ejemplo, se pueden encontrar zonas residenciales donde los espacios públicos están limpios y existen áreas arboladas; y, por otro lado, la mayor parte de la ciudad presenta un panorama distinto, con carencia de mantenimiento y limpieza, pocas áreas verdes, etc. (SECTUR y Universidad Autónoma de Occidente, 2014).

En lo que respecta a las acciones para preservar al territorio y el paisaje en el puerto, se han realizado nombramientos para la conservación del

Centro Histórico, declarado Patrimonio Histórico de la Nación en el 2001; y del malecón, que es uno de los más largos del mundo (SECTUR y Universidad Autónoma de Occidente, 2014). Los autores indican que a pesar de que Mazatlán tiene valiosos atributos en su patrimonio natural, cultural y paisajístico; observan problemas como la poca participación ciudadana, así como la falta de apropiación y respeto por la preservación de este patrimonio. En ese sentido, “Mazatlán enfrenta problemas de ordenamiento territorial, se requiere la participación de los actores turísticos, y una educación ambiental que concientice locales y turistas en aspectos como conservación y manteniendo, lo que permitirá fortalecer los avances logrados” (SECTUR y Universidad Autónoma de Occidente, 2014, p. 175).

Posteriormente, durante el Gobierno municipal del ex presidente Luis Guillermo Benítez Torres, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo Mazatlán 2018-2021. Los ejes del Gobierno definidos para la administración fueron los siguientes: 1. Bienestar para el Pueblo. 2. Prosperidad y Crecimiento Económico. 3. Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sustentable. 4. Orden y Seguridad. 5. Gobierno Eficiente y Transparente (Ayuntamiento, 2019). Respecto al tercer eje, correspondiente a Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sustentable, se incluyó como ámbito prioritario la intervención en el parque central y el malecón como parte de los proyectos estratégicos y de infraestructura.

Actualmente, el Plan Municipal de Desarrollo Mazatlán (2021-2024) plantea desarrollarse con un enfoque sustentable y así mejorar la imagen urbana de la ciudad. Entre las acciones propuestas destaca “el embellecimiento de los espacios públicos”. Por ello, los esfuerzos se han orientado a la recuperación y mantenimiento en la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía, teniendo como resultado “más de 14 espacios públicos y más de 14.1 kilómetros de vialidades con áreas verdes regeneradas” (Plan Municipal de Desarrollo Mazatlán, 2021, p. 89).

En la actualidad, la planificación territorial en un contexto de desarrollo turístico tiene gran importancia. Ello se debe a la necesidad de realizar un uso adecuado de los espacios para contribuir a un desarrollo de las ciudades que sean ecológicamente sostenibles y cuenten con un desarrollo humano justo (Calderón, 2014). No obstante, a pesar de la instrumentalización de las políticas públicas que apelan al desarrollo local en favor de la ciudadanía,

éstas parecen estar mayormente interesadas en el turismo. Sin embargo, la priorización de un sector de los actores que habitan el espacio público da pie a reflexionar sobre el derecho a la ciudad por parte de los otros sectores que habitan dichos espacios.

## **Aproximaciones teóricas del espacio público y el Derecho a la Ciudad**

El presente capítulo sienta sus bases teóricas desde una perspectiva de los estudios urbanos que sirven para analizar cómo la transformación de la ciudad ha propiciado cambios en sus dinámicas físicas y sociales. Así, este trabajo engarza las nociones de espacio público y derecho a la ciudad para poder dilucidar lo que por derecho corresponde en las disputas por el espacio público y el turismo a los residentes, con la finalidad de tener lugares de esparcimiento social y mejorar su calidad de vida. En este trabajo se entiende por espacio público a la parte de la ciudad que su propiedad es la misma ciudad en sí, siendo así una propiedad pública, ya sea local, estatal o regional (Ricart y Remesar, 2013).

Cuando se habla de espacio público, tradicionalmente, se hace referencia al uso colectivo de los mismos ciudadanos, siendo el lugar donde realizan actividades de diferente índole (Borja y Muxí, 2000). En ese sentido, “el espacio público, entre el que se incluyen lugares como plazas centrales, calles, centros deportivos y culturales, entre otros, se constituye como un elemento importante dentro de la configuración urbana. Además de dar imagen e identidad a la ciudad” (Martínez-Valdés *et al.*, 2020, p. 69). Para Borja y Muxí (2000), Martínez-Valdés *et al.*, (2020), es en los espacios públicos donde los ciudadanos desarrollan su vida cotidiana a través de experiencias y actividades que en él realizan.

En el mismo sentido que Borja y Muxi (2000), Martínez-Valdés *et al.* (2020) y Ricart y Remesar (2013) sostienen que el espacio público va más allá que todas sus partes, como los jardines, parques, edificios, entre otros; ya que también representa un significado social, el cual la ciudadanía se lo da al utilizarlo y al otorgarle sentido. Los espacios públicos, además de ser lugares para la realización de la vida cotidiana, también son habitados con

diversas intenciones o motivaciones de los grupos sociales. Aunado a eso, estos son producidos y diseñados con diferentes ideas de orden cultural social (Giglia, 2012).

Como se ha establecido, los espacios públicos son para el disfrute de los habitantes. Sin embargo, ¿qué pasa cuando la intención del espacio público está más dirigida al uso turístico y no de la comunidad? Para el presente trabajo resultan relevantes las aproximaciones teóricas sobre el derecho a la ciudad, que ayudan a vislumbrar los problemas urbanos y sociales que se tienen en el espacio público, y el acceso y uso que se tiene por los distintos grupos de agentes que lo ocupan. En la última década ha surgido a nivel mundial un fuerte debate por el derecho a la ciudad. En México, sus antecedentes se dan a partir del movimiento urbano en los años setenta; en el campo teórico ha evolucionado en la medida que se han creado más espacios urbanos, sobre todo, a partir de que las ciudades se han visto afectadas por problemas urbanos y sociales, como la especulación del capital, la exclusión, la marginación y la pobreza (Borja *et al.*, 2017).

Ziccardi (2012) afirma que la construcción o recuperación de espacios públicos tiene una responsabilidad gubernamental; ya que, si esta recuperación es atinada, permite realizar actividades sociales, deportivas y culturales, las cuales permiten hacer efectivo el derecho a la ciudad y abonar a la identidad local. Sin embargo, se ha establecido que los ciudadanos también deberían participar en este proceso al adquirir actitudes críticas ante los constantes cambios que se enfrentan en las ciudades (Ruiz, 2020). Ya que el ciudadano posee el “derecho a la ciudad, por lo tanto, derecho a reproducir su cotidianidad en la misma, como habitar, relacionarse y utilizar los espacios públicos” (Zaar, 2022, p. 21).

Y aunque Lefebvre (1969) especifica que las personas son las que podemos generar los cambios en la práctica, existen pocos habitantes que pueden tener acceso a lo que desean; la mayoría lucha por satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida, pero se encuentran con limitaciones materiales y simbólicas que se los impide (Borja *et al.*, 2017).

El derecho a la ciudad se plantea como una denuncia, como una exigencia. Este derecho camina lentamente a través de sorprendentes desvíos (la nostalgia, el turismo, el retorno al corazón de la ciudad tradicional, la apelación a

las centralidades existentes o a otras elaboradas *ex novo*). La reivindicación de la naturaleza, el deseo de gozar de ella, desvía el foco del derecho a la ciudad. [Lefebvre, 2017, p.139].

Este derecho no debe considerarse como un simple derecho de visita o un retorno a las ciudades tradicionales. Esta debe formularse como un derecho a la vida urbana, que es transformada y renovada. Debe existir una teoría integral de la ciudad y de la sociedad urbana que pueda utilizar los recursos de la ciencia y del arte (Lefebvre, 2017).

### **Estrategia metodológica**

Este trabajo recupera sus hallazgos a través de un estudio de análisis retrospectivo de naturaleza cualitativa a través de un estudio de tipo documental basado, principalmente, en revisión hemerográfica. Esto, debido al propósito del mismo, que procura el análisis de las transformaciones de los espacios públicos y sus efectos en los residentes a partir de cambios estructurales y la implementación de planes y políticas públicas con estos fines.

Por lo anterior, se realizó un análisis de notas de prensa publicadas entre 2017 y 2023 en medios locales de comunicación escrita. En este sentido, se considera que la producción del discurso, planteada a través de los medios de prensa locales, permite recuperar la polifonía de voces de los residentes. Dicha técnica se contrastó con una revisión documental sobre investigaciones científicas y documentos provistos por el aparato estatal para analizar algunas de las problemáticas. Finalmente, se incluyeron como fuente de triangulación interna testimonios de residentes que frecuentan los espacios mediante charlas informales. La combinación de las perspectivas *emic* y *etic* de las autoras y autor de este capítulo, como residentes del puerto, permitió contrastar los hallazgos recuperados en la investigación.



## Unidades de análisis

Tabla 1. Información de los espacios públicos: Malecón, Parque Ciudades Hermanas, Parque Central, Parque Natural Faro de Mazatlán

Espacio público	Fecha de creación	Año de sus remodelaciones	Contexto
Malecón	1963	2017-2018	Creado con recursos de Gobierno estatal
Parque Ciudades Hermanas	2017	2018 (inauguración)	Creado con recursos de Gobierno estatal
Parque Central	Bosque de la ciudad (1978)	2017-2021	Iniciativa de hoteleros con recursos de Gobierno estatal
Parque Natural Faro de Mazatlán	1879	2018	Creado por iniciativa del Ayuntamiento de Mazatlán

Fuente: Elaboración propia con revisión documental (2024).

La tabla 1 muestra cuatro espacios públicos dispuestos en la Zona Turística de Mazatlán: el Malecón, el Parque Ciudades Hermanas, el Parque Central y el Parque Natural Faro de Mazatlán. Dichos espacios han atravesado por transformaciones estructurales relacionadas en mayor o menor medida, con la mayor captación turística y la mejora de la imagen y competitividad de la ciudad como destino turístico.

## Resultados

### La remodelación del malecón: entre el deterioro ambiental y el acaparamiento turístico

El malecón de Mazatlán es quizá el sitio más emblemático de la ciudad, tanto para turistas como locales; se trata de una vía de circulación sobre una muralla de contención frente al mar, que recorre una parte central de la ciudad, y que se considera uno de los más largos del mundo al contar con una longitud de casi 21 km. A lo largo del tiempo, se ha ido consolidando como uno de los espacios más visitados y atractivos del puerto, pero también como un espacio deportivo, de esparcimiento y ocio para los residentes. La primera parte del mismo fue construida en 1830 como un

dique que pudiera evitar inundaciones. Más adelante, en 1910, se extendió a lo que hoy se conoce como Paseo del Centenario, y en 1963, con una inversión de 51 millones de pesos por parte del Gobierno Estatal (Espinoza, 2020), se continuó la construcción con la longitud que hoy se conoce. Este ha sido un espacio que ha experimentado una notable transformación, sobre todo, en los últimos años.

En el año 2017, el Gobierno estatal emprendió modificaciones a este espacio, invirtiendo 135 millones de pesos, las cuales incluyeron reposiciones de agua potable y drenaje (*Excélsior*, 2018). Estas mejoras buscaban dar una imagen renovada del malecón, incluyendo la eliminación de los espacios centrales para estacionamiento, la construcción de una ciclovía y el ornato con palmeras y otras plantas. A pesar de los esfuerzos e inversiones realizadas en el malecón, se han encontrado algunos problemas de mantenimiento, que también tienen que ver con el deterioro ambiental del diseño paisajístico (Hernández, 2021).

Entre los problemas más perceptibles destacan el deterioro de las plantas ubicadas en las jardineras, debido a la falta de riego; mientras que los barandales exhiben signos de corrosión y de óxido, lo mismo se observa en postes y los depósitos de basura. Para dar un ejemplo de esta situación, en el 2018 se instalaron 100 palmeras en el malecón (Arias, 2018); sin embargo, en el 2019, se reemplazaron 18, debido a que presentaban problemas atribuyéndose a que el municipio no prestó la atención necesaria, porque cuando se plantaron éstas se encontraban enfermas, según un estudio de patología vegetal de Culiacán (Ramírez, 2019). En la actualidad, se encuentran trabajando para analizar la calidad de vida de las palmeras en el paseo costero, ya que se les ha visto secas y en mal estado, según lo establecido por la dirección de Servicios Públicos del municipio (Grave, 2022).

Otra observación a destacar tiene que ver con las facilidades para la movilidad automotriz. Anteriormente, los usuarios del malecón que llegaban por medio de vehículos podían estacionarse en el centro de la avenida; sin embargo, a partir de la renovación que incluyó la construcción de la ciclovía, se aprobó la eliminación del estacionamiento (Montaño, 2017). Esto generó inconformidades entre los habitantes e, incluso, entre algunos turistas (Regalado, 2018); grupos locales se manifestaron en contra de la

ciclovía y exigieron que no se retiraran los estacionamientos (González, 2020). Sin embargo, el proyecto continuó de la manera en que se tenía previsto (figuras 1 y 2).

Figura 1. Estacionamiento del malecón (2017)



Fuente: Debate/ Pérez (2017).

Figura 2. Ciclovía del malecón (2023)



Fuente: Fotografía de Jocelyn Arreola (2023).

Una de las funciones de los espacios públicos es crear cohesión social. En ellos se crean lazos sociales y se fortalecen las identidades a través de diferentes tipos de actividades. Contar con una buena infraestructura y cuidar el paisaje natural y urbano son algunas de las tareas para generar espacios públicos vivos. En lo que respecta al malecón, que es un espacio simbólico del puerto, la ciudadanía mazatleca lo ha tomado como punto de reunión para realizar diferentes tipos de actividades, desde protestas y manifestaciones ante los problemas de inseguridad que se viven, actividades deportivas, como ciclismo, patinaje, atletismo, nado e incluso baile y zumba, o tan sólo el hecho de caminar y recrearse con las vistas proporcionadas por el paisaje costero. Algunas de estas actividades son propiciadas por el Instituto Municipal del Deporte Mazatlán (IMDEM). Sin embargo, cuando existe una afluencia turística elevada, los ciudadanos difícilmente pueden realizar sus actividades, debido al acaparamiento que se les da a los espacios por parte de la actividad turística.

El último punto a tratar sobre este espacio tiene que ver con el diseño del *branding* turístico y sus efectos para los residentes. El malecón es uno de

los espacios que más se promocionan en las ferias internacionales de turismo. Una de las acciones más importantes, que ha tenido efectos sobre la concurrencia de turistas, es la instalación de letras identificativas de la ciudad en puntos estratégicos de la zona turística. Ésta fue una medida implementada por la SECTUR para promocionar a los destinos turísticos mexicanos. En Mazatlán se usó como un atractivo para el puerto. Es este punto uno de los más visitados por los turistas, que esperan y hacen fila para tomarse la foto teniendo de fondo el paisaje costero. La saturación en esta zona, sobre todo en periodos vacacionales, es muy evidente; se encontró que ésta es una de las áreas donde se concentran más vendedores ambulantes, sobre todo en temporadas altas (González, 2021). Además, la afluencia de turistas en el punto mencionado, y el acaparamiento del espacio destinado al tránsito vehicular, ha supuesto también la intensificación del entorpecimiento de este último en la zona, afectando la circulación hacia las principales arterias viales de la ciudad.

### **Parque Ciudades Hermanas: Del recinto educativo al área verde**

Entre las acciones para la renovación urbana y turística, en el 2017 se emprendió el proyecto de construcción del Parque Ciudades Hermanas; un espacio que cuenta con canchas deportivas y explanadas para ocio, dispuesto en un área estratégica de la Zona Turística de Mazatlán, ya que se encuentra en la Avenida del Mar, muy cerca de la emblemática Olas Altas y del Centro Histórico. El espacio que hoy ocupa el parque, anteriormente, era un plantel de educación media superior perteneciente al sistema estatal de los Colegios de Bachilleres. El plantel 37 abrió sus puertas en 1981 (Arias, 2015); posteriormente, después de tres décadas de servir como un espacio para la educación, se tomaron acciones para demolerlo; el Gobierno argumentó que la matrícula escolar se había reducido en un 50% y que Protección Civil había establecido que era un edificio que se encontraba en riesgo (Regalado, 2017).

En esa misma idea, según lo referido por un ex alumno de dicha institución, el plantel contaba con una infraestructura no apta en sus edificios,

ya que presentaban un desgaste, debido a la salinidad del mar, los costos eran muy caros para darle un correcto mantenimiento, por lo que el plantel se instaló en otra área de Mazatlán. No obstante, un grupo conformado por padres de familia, alumnos y ex alumnos mostraron su inconformidad, protestando en las afueras del Cobaes 37. Una de las principales molestias de los manifestantes se debía a que no conocían cuál uso se le iba a dar al nuevo espacio, así como la incertidumbre por la continuidad de los estudios de las personas inscritas en el plantel (Magallanes, 2017).

Figura 3. *Preparatoria Cobaes (2017)*



Fuente: Debate/ Pérez (2017).

Figura 4. *Parque Ciudades Hermanas (2023)*



Fuente: Fotografía de Jocelyn Arreola (2023).

El Parque Ciudades Hermanas tenía prevista una inversión de 101 millones de pesos que iba a contar con dos etapas, incluyendo en la segunda etapa la construcción de una escuela de artes escénicas y un museo del carnaval (Noroeste, 2015). Sin embargo, esta segunda etapa no llegó; la inversión total fue de aproximadamente 47 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado; el espacio fue construido para realizar actividades para niños, contar con espacios para picnic, estacionamiento y canchas deportivas (González, 2023).

A pesar de la manera en que fue construido, eliminando un espacio educativo para jóvenes, este parque se ha caracterizado por tener un intenso uso ciudadano desde su creación, considerando que son pocas las áreas urbanas verdes en la ciudad. Sin embargo, al poco tiempo, el espacio ya se

encontraba con problemáticas, como la vandalización por medio del daño y robo de objetos (Peraza, 2018), y las malas condiciones del estanque, el cual se encontraba sucio y representaba un foco de infección por la presencia de mosquitos. Los usuarios del parque hicieron un llamado a las autoridades para tomar medidas ante las problemáticas (Paredes, 2021). A inicios del 2023, se realizó una denuncia en las redes sociales hacia el Ayuntamiento por el deficiente y mal estado de la infraestructura del parque que provocaron un accidente donde una lámpara cayó a un menor provocándole una herida grave (Reyes, 2023).

A partir de la denuncia que se realizó al Ayuntamiento, el presidente municipal aceptó la falta de mantenimiento del parque y se anunció que Protección Civil realizaría una revisión de éste y todos los parques de la ciudad; de tal modo que en el espacio donde ocurrió el accidente se revisaron y repararon algunas instalaciones (Regalado, 2023). De acuerdo a vendedores del parque, cuando se habilitó este espacio tenía excelentes condiciones, pero consideran que los problemas de mantenimiento se han dado por una incorrecta gestión; por ejemplo, los baños se han mantenido cerrados sin utilizarse, siendo que éste es un servicio imprescindible para los usuarios. De tal modo que, a pesar de las reparaciones, algunos siguen considerando que la infraestructura en el parque Ciudades Hermanas se encuentra en el olvido (Reyes, 2023).

La poca capacidad para generar programas de mantenimiento adecuados en este espacio tiene que ver con la falta de delegación de responsabilidades, ya que al realizarse con fondos federales gestionados por el Gobierno del Estado, el ayuntamiento no tuvo participación, ni tampoco se le atribuyeron responsabilidades. En un principio se tenía contemplada la creación de un Patronato, sin embargo, éste dejó de funcionar (Regalado, 2023), y ahora el presidente municipal, Édgar González Zataráin, ha solicitado el espacio en comodato para que el Gobierno municipal se haga cargo del mantenimiento (Grave, 2023).

Actualmente, en el Parque Ciudades Hermanas se realizan actividades deportivas, artísticas, musicales, educativas y recreativas de diferentes grupos sociales. También existen actividades comerciales, como bazares donde se apoyan a emprendedores locales, y otros eventos turísticos de mayor

alcance como la Feria Gastronómica. Aunque otorgan vida al espacio en cuestión, el uso constante para este tipo de eventos, sobre todo los que son de gran escala, tendrían que ser regulados, situación que no se da, pues –al no tener el municipio el control sobre el mismo– no cuenta con la capacidad para otorgar o negar permisos (González, 2023). Más allá de las responsabilidades gubernamentales, otro de los principales problemas que se enfrentan es la apatía del ciudadano para involucrarse y participar en el cuidado de éstos (Arreola, 2020). La apropiación y organización ciudadana, para el cuidado de un entorno que en poco tiempo se ha convertido en un espacio importante para el disfrute y recreación, aún queda pendiente.

### **Parque Central: Entre el conflicto medio ambiental y los intereses privados**

El Bosque de la Ciudad fue creado en 1978, gracias a la donación de un terreno de 30 hectáreas que fue usado como aeropuerto. Considerado como un espacio verde que ofrecía un bosque espinoso y una laguna salada, así como un área para juegos y gimnasia que se disfrutaba al aire libre, además de ser un espacio público que permitía acercarse con el medio ambiente (Barrón, 2015). Asimismo, era un espacio importante considerado como un refugio para diferentes especies de animales como las aves y un símbolo de identidad para los residentes (Arias, 2023). Anteriormente, el Bosque de la Ciudad era un espacio de recreación y preservación de la flora y fauna de la región. Tanto así que, en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Mazatlán, se contemplaban estrategias para la protección ambiental de la laguna del camarón, la cual forma parte del área del bosque. Según el Centro para la Educación Agrícola y Ambiental, el Bosque de la Ciudad, que había sido considerado como el “pulmón de la ciudad”, hoy ha perdido más del 90% de su reserva natural (figura 5 y 6), que fuera donada en 1978, debido a las edificaciones y la infraestructura urbana que se han construido en las últimas décadas (Ramírez, 2019).

Figura 5. *Bosque de la Ciudad* (2017)Figura 6. *Parque Central* (2023)

Fuente: Elaboración propia con Google Earth (2024).

En el año 2013, por iniciativa de hoteleros mazatlecos, se generó el proyecto del Parque Central y el nuevo Acuario de la ciudad. La idea, surgida del empresario Ernesto Coppel Kelly, parte de la intención de que los turistas pudieran prolongar su estancia en Mazatlán (Arias, 2023). El empresario fundador del proyecto, junto con otros empresarios, formaron un fideicomiso para financiar la elaboración del proyecto ejecutivo y realizar gestiones con la intención de obtener recursos para su implementación. En el 2017 se agilizaron las gestiones públicas de construcción por interés del entonces gobernador Quirino Ordaz Coppel, también empresario hotelero, con una clara intención de tener mejores productos turísticos en la ciudad (Brito, 2021). En el gobierno de Ordaz Coppel se gastaron alrededor de 503 millones de pesos de recursos públicos para edificar el Parque Central, comprar los terrenos y construir la Avenida Quirino Ordaz Coppel. Además de 585 millones de pesos de aportación pública para la construcción del Acuario Mar de Cortés, el cual funciona bajo un esquema de Asociación Público Privada, donde fue precisamente el empresario Coppel Kelly, quien conformó la empresa que se quedó con la concesión del acuario por los próximos 30 años, teniendo que otorgar el 4% de las ganancias por entradas al ayuntamiento de Mazatlán (Ramírez, 2023).

Existen diversos conflictos en el desarrollo de este proyecto situado en el espacio público verde más importante de la ciudad. Desde los inicios de



su construcción, los ecologistas no estaban de acuerdo con el proyecto, y se manifestaron justificando que éste atentaba contra la vida silvestre de la ciudad, y que la zona ya de por sí arrastraba con fuertes problemas ecológicos, sobre todo en la Laguna del Camarón (González, 2019), por lo que demandaban soluciones ambientales y una regeneración ecológica de la zona. Sin embargo, no pudieron parar la construcción del Parque Central, tal y como se tenía contemplada. En ese sentido, de acuerdo a las asociaciones de ambientalistas, no se realizaron gestiones para combatir estos problemas y se implementó la construcción de un parque urbano, no ecológico.

Con el interés principal de ofrecer un parque atractivo para los visitantes, se tomaron acciones como la incorporación de fuentes danzantes con iluminación multicolor a base de tecnología led, que después fueron retiradas por el daño ambiental que causaban a la laguna y sus especies. Además del denominado “reino animal”, que consta de 27 hábitats: un resguardo para reptiles, donde habitan tortugas, serpientes, sapos, ranas, cocodrilos, víboras y monstruos de Gila, así como para aves, donde se exhiben loros, guacamayas, pavorrales, una cacaatúa, urracas y pericos, tres fuentes con un estanque colector, dos espacios para área técnica y para venta de alimentos (Villanueva, 2022). También se cuenta con un área de comida; sin embargo, por lo regular esta se encuentra sin personal que atienda a los usuarios, así como pocos productos que vender. Y posteriormente se inauguró un área de juegos para niños, siendo uno de los espacios más usados por parte de quienes visitan el parque (Reyes, 2022); sin embargo, también este espacio se encuentra actualmente descuidado.

En periodos de observación realizados en el 2022, se encontró que eran pocas personas las que acudían al espacio público; algunas de las razones dadas por trabajadores del parque, tenían que ver con un aumento de reglas en comparación con las que se tenían para el Bosque de la ciudad; por ejemplo, se dejó de permitir la entrada con alimentos y mascotas o la celebración de pequeños festejos, cuestión que ha causado inconformidades entre la población local. La falta de depósitos de basura, la intermitencia en el iluminado en algunas áreas y el relieve irregular, gracias a los sistemas de riego artificial que fueron mal colocados, podrían explicar la poca afluencia. Tras las inconformidades expresadas por usuarios, el Gobierno municipal

ha declarado la intención de permitir la entrada con alimentos, sin embargo, esto aún sigue pendiente.

El caso del Parque Central permite observar cómo las decisiones orientadas desde un interés privado para la obtención de un espacio turístico impiden una gestión más participativa del espacio público, donde las funciones medioambientales y socioculturales pudieran tener un peso mucho mayor. Y, a pesar de las grandes inversiones públicas realizadas en este espacio, los beneficios para la comunidad quedan en duda, mientras que el valor del suelo de los alrededores genera grandes beneficios para inversionistas y desarrolladores inmobiliarios. Como establece Baumgartner (2021), el mercado inmobiliario se apropia de las comodidades naturales y en contraste a diversos principios de la justicia espacial, se observa la constitución de un derecho desigual a la naturaleza en la ciudad, provocando una gentrificación verde.

### **El Parque Natural Faro de Mazatlán: ¿un espacio transformado para el turismo?**

Entre los principales atributos cognitivos de la imagen turística de Mazatlán se encuentran el paisaje y el Faro del puerto (Sánchez, Félix y Velarde, 2020). Se trata de uno de los pocos faros naturales en el mundo que rebasan los 150 metros de altura, ya que se encuentra asentado sobre el cerro del Crestón. El inicio de su función como faro data de 1879, ya que se instaló una lámpara con aceite, hasta contar en la actualidad con un moderno equipo de iluminación (Faro Mazatlán, 2022). Las vistas proporcionadas por la altura y ubicación de este parque natural, aunado a la gran biodiversidad que se encuentra en el lugar, lo han convertido en uno de los lugares predilectos por residentes y en un importante atractivo turístico.

En los últimos años, este sitio ha pasado por diversos cambios para mejorar su infraestructura e imagen turística, teniendo una inversión aproximada de 78.5 millones de pesos (GOB, 2021). Entre las rehabilitaciones y construcciones realizadas en el 2018, se construyó el Puente de Cristal, una estructura de acero y vidrio de aproximadamente 30 metros que sale al precipicio y brinda una panorámica muy atractiva para las personas que visitan este espacio.

Figura 7. Inicios del Faro Figura



Fuente: Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (2020).

8. Remodelación del Faro



Fuente: *El Debate* (2018).

Derivado de las diversas transformaciones que se han realizado en el Faro, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha solicitado que sea declarado como que dañen el paisaje natural y la identidad cultural e histórica de este sitio (Magallanes, 2022). Sin embargo, aún existen planes para continuar agregando elementos turísticos. Por ejemplo, se tiene el proyecto para la instalación de una tirolesa a cargo de la iniciativa privada; el recorrido que se planea iría desde el Cerro del Crestón hasta el Observatorio 1873 de Mazatlán, ubicado en el Cerro del Vigía (Tirado, 2023). Cabe mencionar que este observatorio es inversión de un empresario local, quien tiene la iniciativa de instalar este nuevo atractivo.

Ante este nuevo proyecto turístico, la ciudadanía se ha manifestado en contra de los servicios de la tirolesa, argumentando que su instalación es un intento para privatizar espacios públicos que son para el disfrute de la ciudadanía. Aunque el Gobierno ha argumentado que en el Faro existen concesiones para la administración del mirador que está en el parque, y que lo mismo pudiera suceder con el manejo de la tirolesa (Son Playas, 2023). La resistencia ciudadana que se fundamenta en el deseo de conservar el sitio natural ha detenido este proyecto, aunque no se tiene la certeza de si se llevará a cabo más adelante.

Al contar con 334 escalones, el Faro es un sitio que suele ser usado para el deporte, sin embargo, uno de los problemas que se presentan a menudo son los golpes de calor y problemas producidos por la intensidad del esfuerzo físico que se requiere para subir, lo cual incluso ha llevado al fallecimiento de un turista al terminar de hacer el recorrido. Por lo que Protección Civil ha tenido que tomar medidas para asegurar la salud en este espacio público, como son puntos de revisión con personal médico de guardia, colocación de puntos de hidratación y horarios para evitar las horas pico de calor (Villanueva, 2021). Sin embargo, las medidas establecidas suelen ser temporales y no siguen un orden de implementación. Tener un comité es importante para que estas sean respetadas y el espacio público pueda tener un mejor funcionamiento (Arreola, 2020).

En ese sentido, el Faro Mazatlán cuenta, desde el 2019, con un comité que se estableció como Institución de Asistencia Privada (IAP), el cual nace del esfuerzo de locales por cuidar el patrimonio natural, histórico y cultural de este espacio (Faro Mazatlán, 2022). Entre las acciones que realiza destaca la participación en exposiciones de proyectos en colaboración con colectivos, organizaciones civiles e instituciones educativas, que buscan crear conciencia del cuidado de este parque y de toda la biodiversidad que guarda este lugar, en donde se han identificado 469 especies y alberga un 22% de aves en Sinaloa, algunas de las cuales son aves migratorias, por lo que se reconoce que éste es un espacio natural que sirve como descanso y lugar de alimentación para continuar el recorrido migratorio de las aves (Yanes, 2022).

Una de las encargadas del comité explica que la mayoría de las personas que visitan el Faro desconocen la biodiversidad que se encuentra en él, por lo que se promueven programas para el aprendizaje, la enseñanza y la conservación de este patrimonio natural; así como programas para la reubicación de gatos ferales, ya que el parque últimamente se ha convertido en refugio de estos animales que son abandonados en el sitio, convirtiéndose en un peligro para las especies que habitan en él. De los espacios analizados, el Faro es el único que cuenta con un comité donde uno de sus principales objetivos es que el espacio tenga un correcto uso y mantenimiento. Tener este tipo de organizaciones resulta positivo para la gestión del espacio, ya que ayudan a resolver de mejor manera los problemas que se puedan generar.

Por otra parte, según lo explicado por una de las encargadas del comité, existe un aumento de personas que visitan el lugar, por lo que resulta necesario establecer reglamentos para no degradar el parque natural. Asimismo, se encontró que en temporada alta el Faro recibe de 4 000 a 5 000 visitantes diarios, la mayoría de ellos turistas; mientras que normalmente ingresan entre 600 a 800 personas al día (Noroeste, 2022). En temporada baja, las personas que más visitan el Faro son habitantes de Mazatlán, sobre todo los fines de semana; se ha señalado que en este período un 90% de los usuarios son locales (Palacios, 2023). Hablamos así de una saturación turística en el espacio en temporadas vacacionales; y dado que éste es un espacio donde tradicionalmente los habitantes acostumbran hacer diversas actividades de ocio, deportivas y para apreciar el paisaje, resultaría importante investigar si el aumento en la cantidad de usuarios y la construcción de infraestructura turística afectan el desarrollo de sus actividades cotidianas.

## Conclusiones

Las transformaciones sucedidas en los espacios públicos de la Zona Turística de Mazatlán, expresadas en este texto, ponen acento en la necesidad de pensar en el habitar de lo urbano, donde se consideren todos los actores involucrados, más allá de la intención con que fueron realizadas. El caso de la transformación de los espacios públicos de Mazatlán, para satisfacer el consumo turístico, ayuda a situar la reflexión sobre el derecho a la ciudad en la capacidad de agencia de la ciudadanía, cuando los intereses estatales y de la iniciativa privada no necesariamente la favorecen. En este sentido, es evidente lo complicado que resulta la priorización de los residentes cuando la vocación turística de la ciudad parece ser la piedra angular en el desarrollo de la localidad y la creación o modificación de espacios públicos.

Los hallazgos recuperados en este capítulo obligan a repensar los espacios públicos como *zonas de contacto*, a menudo problemáticas, que tienen como consecuencia la merma en el disfrute de estos espacios por parte de los residentes del puerto. Los problemas de planeación, gestión y mantenimiento de los espacios aquí estudiados, así como las disputas por el espacio público y las protestas de los ciudadanos, ponen en evidencia que no se ha

buscado garantizar un derecho de habitar en la ciudad y disfrutar de sus espacios de una manera justa. Sin embargo, resulta necesario apuntar también que los ciudadanos deberían involucrarse de manera más activa ante este fenómeno: la acción ciudadana es importante para contrarrestar los efectos que puede provocar el turismo, ya que sin ellos no pueden existir cambios en las prácticas.

Por lo expuesto en este texto, para el caso de Mazatlán resulta necesario plantear un modelo de gestión en los espacios públicos donde se busque incentivar la participación ciudadana e incluir la perspectiva de los habitantes del puerto para contar con una ciudad más justa e incluyente que no desconozca el potencial turístico del entorno, pero que ponga en el centro el derecho de los residentes a la ciudad. El marco del derecho a la ciudad permite situar a los ciudadanos como los protagonistas para generar acciones colectivas que permitan el uso y cuidado de los espacios públicos. En este sentido, no se debe olvidar que el derecho a la ciudad se debe analizar como una denuncia (Lefebvre, 2017), y los únicos que pueden hacerlo son las personas que la habitan. La acción ciudadana colectiva, por medio de comités o patronatos, es una opción plausible que permite a los residentes involucrarse de una manera democrática para el beneficio de los habitantes y así hacer frente a las disposiciones previstas por el aparato estatal y la iniciativa privada.

## Bibliografía

- Arreola, L. J. (2020). *Análisis de la cohesión social para la acción colectiva en parques vecinales de Mazatlán, Sinaloa 2018- 2020* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Ayuntamiento de Mazatlán. (2019). *Plan Municipal de Desarrollo Mazatlán 2018-2021* Mazatlán, Sinaloa.
- Baumgartner, W. H. (2021). La gentrificación verde y el derecho a la naturaleza en la ciudad. Apropiación de la naturaleza en la producción capitalista del espacio urbano. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 8(2).
- Borja, J., y Muxí Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Borja, J., Delgado, M., Espinosa, H., Mendo A., Pinto, V., Torres, E., González-Guerra, Gutiérrez, A., Algoed, L., Ávila, J., Villareal, y R. Hernández, S. (2017). El Derecho a la Ciudad. *Folios* (32),2-99.

- Borja, J. (2014). Prólogo de Identidad y Espacio Público. En Sánchez, D. y Domínguez L.A. (Eds.), *Identidad y Espacio Público* (pp. 9-23). Gedisa.
- Brito Rodríguez, M., y Cànoves Valiente, G. (2019). El desarrollo turístico en Mazatlán, México: Un análisis de las condiciones de la sostenibilidad. *Cuadernos de Turismo*, 43, 187-21, <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.43.08>
- Brito, R. M. (2021). *La transformación del espacio, el turismo y los problemas urbanos de Mazatlán, México* [Tesis de doctorado]. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Calderón, F. B. C. (2014). El Ordenamiento territorial y desarrollo turístico en la provincia de Tlaxcala. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 1(1), 40-53.
- Calle Vaquero, M. de la. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83, 2829, 1–40. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2829>
- CODESIN. (2021). *Sinaloa en números. Llegada de turistas y ocupación hotelera en Sinaloa, durante el primer trimestre 2021*. <https://sinaloaennumeros.codesin.mx/wp-content/uploads/2021/09/Reporte-39-del-2021-turismo-al-primer-semester-2021.pdf>
- Espinoza, G., y Vidales, Q. (2020). La construcción del espacio turístico en Mazatlán durante el siglo xx. En Canar, J. y Frias, S. (Eds.), *Los espacios en la historia de Sinaloa*. (pp. 299-311). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- FARO MAZATLÁN. (2022). *Historia y naturaleza*. <http://www.faromazatlan.com/historia-y-naturaleza.html>
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- GOB. (2021). *Quirino presenta proyecto del Corredor Turístico de El Faro*. <https://sinaloa.gob.mx/noticias/quirino-presenta-proyecto-del-corredor-turistico-de-el-faro#sthash.p8kYiuuf.Gxf4gygJ.dpbs>
- Hernández Cázares, C. M., Olivarría, G. M. C., Delgado, B., A. M., Peraza, G.J., y Cobian, C. J. A. (2017). Estacionamiento inteligente basado en sensores con internet de las cosas en la zona del malecón y centro de Mazatlán. *Revista Digital de Tecnologías Informáticas y Sistemas*, 1(1).
- Instituto Municipal de Planeación Mazatlán (Implanmazatlan), SEDATU y SEDESOL. (2013). Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Mazatlán. <https://www.implanmazatlan.mx/assets/docs/PDDU%20de%20la%20Ciudad%20de%20Mazatlan/plan-director-de-desarrollo-urbano.pdf>
- Kelly, L. G. (2020). La Ciudad por sí misma: entre Poder y Derecho a la Ciudad. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 117-147.
- Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. España: Capitán Swing.
- (1969). *El derecho a la ciudad* (vol. 44). Ediciones Península.
- Maldonado, O. y Flores, L. (2015). El corredor económico del norte, actividad turística y patrimonio local de Escuinapa. En Flores, L. y Flores, S. (Eds.), *Turismo en el Sur de Sinaloa* (pp. 195-215). Ediciones Eón, Universidad Tecnológica de Escuinapa, Secretaría de Educación Pública, INAPI.
- Martínez-Valdés, V., Silva Rivera, E., y González Gaudiano, E. J. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios sociales*, (19), 67-86.
- Nava Zazueta, M. (2017). Des-diferenciación de los espacios del turismo en Mazatlán. La calle, el espacio público, en la construcción del producto turístico. *Internacionales*, 3(5), 40–87.

- Padilla, L. S., y Muñoz, R. A. S. (2020). Transformaciones espaciales de la Ciudad Puerto de Mazatlán, México: 1980-2010. *Boletín Geográfico*, 42(2), 59-81.
- Padilla y Sotelo, L. S., y Flores Cano, T. G. (2022). Nivel de conectividad del puerto de Mazatlán, México: hacia la Cuenca del Pacífico. *Revista Transporte Y Territorio*, (27). <https://doi.org/10.34096/rtt.i27.12223>
- Plan Municipal de Desarrollo Mazatlán 2021-2024. (2021). <https://tics.mazatlan.gob.mx/plan-municipal/pdf/PMDMZT20212024.pdf>
- Ricart, N., y Remesar, A. (2013). Reflexiones sobre el espacio público thoughts on public space. *On the W@terfront*, 5-35.
- Sánchez, V., Félix, B., y Velarde, J. R. (2020). La imagen turística de Mazatlán, México: según la percepción de los turistas nacionales. *Dimensiones Turísticas*, 4(6), 91-118.
- SECTUR y Universidad Autónoma de Occidente. (2014). Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México. <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Mazatlan.pdf>
- Sequera, J. (2020). *Gentrificación. Capitalismo "Cool", Turismo y Control del Espacio Urbano*. La Catarata: Madrid, España.
- Zaar, M. H. (2022). De las ciudades turistificadas al escenario pandémico: la paradoja de la globalización. *Papeles de Geografía*, (68). <https://doi.org/10.6018/geografia.525731>
- Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y Política Pública*, 187-226.

### Revisión de prensa

- Arias. S. (2015, 7 de noviembre). Cumple Cobaes 37 28 años. *Periódico Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/buen-vivir/cumple-cobaes-37-28-anos-OGNO168600>
- (2018, 2 de febrero). Y ahora, suman palmeras datileras al malecón de Mazatlán. *Noroeste* <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/y-ahora-suman-palmeras-datileras-al-malecon-de-mazatlan-ABNO1117373>
- (2017, 7 de junio). Van ahora por la remodelación del malecón de Mazatlán. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/van-ahora-por-la-remodelacion-del-malecon-de-mazatlan-GSNO1086220>
- (2023, 28 de abril). Los peces gordos del Gran Acuario Mazatlán. *Revista Espejo*. <https://revistaespejo.com/2023/04/28/los-peces-gordos-del-gran-acuario-mazatlan/>
- Barrón, C. (2015, 15 de noviembre). *CONOCE MAZATLÁN: El Bosque de la Ciudad*. <https://www.noroeste.com.mx/buen-vivir/conoce-mazatlan-el-bosque-de-la-ciudad-CO-NO870288#:~:text=Creado%20en%20conjunto%20con%20el,que%20ofrece%20el%20destino%20tur%3ADstico>
- Excelsior*. (2018, 29 de noviembre). Quirino Ordaz entrega remodelación del malecón de Mazatlán. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/quirino-ordaz-entrega-remodelacion-del-malecon-de-mazatlan/1281676>
- Grave, R. (2022, 15 de mayo). ¡Al rescate! Palmeras secas del malecón se encuentran bajo riguroso estudio. *Punto MX*. <https://punto.mx/2022/05/15/al-rescate-palmeras-secas-del-malecon-se-encuentran-bajo-riguroso-estudio/>



- Grave, R. (2023, 18 de enero). ¡De vuelta a la vida! Recuperarán Parque Ciudades Hermanas. *Punto MX*. <https://punto.mx/2023/01/18/de-vuelta-a-la-vida-recuperaran-parque-ciudades-hermanas/>
- González, F. (2019, 14 de febrero). Ecologistas de Mazatlán pedirán a AMLO echar abajo el Parque Central. Aseguran que Delegación de Semarnat en Sinaloa usó para agilizar permisos para su construcción. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/politica/ecologistas-de-mazatlan-pedir-an-a-amlo-echar-abajo-el-parque-central-EWNO1155771>
- González, C. (2023, 8 de mayo). Infraestructura, equipamiento y área verde del Parque Ciudades Hermanas lucen deterioradas. *El Sol de Mazatlán*. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/infraestructura-equipamiento-y-area-verde-del-parque-ciudades-hermanas-lucen-deterioradas-10033010.html>
- González, C. (2020, 4 de noviembre). Manifestación contra la ciclovía; piden que no les quiten más estacionamientos. *El Sol de Mazatlán*. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/manifestacion-contra-la-ciclovía-piden-que-no-les-quiten-mas-estacionamientos-5975309.html>
- González, C. (2021, 23 de julio). Turistas hacen fila para tomarse fotos en letras de Mazatlán. *El Sol de Mazatlán*. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/turistas-hacen-fila-para-tomarse-fotos-en-letras-de-mazatlan-7000444.html>
- Hernández, C. (2021, 27 de febrero). Descuido y deterioro en el Malecón de Mazatlán. *El Sol de Mazatlán*. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/descuido-y-deterioro-en-el-malecon-de-mazatlan-6414128.html>
- Magallanes, F. (2017). Se oponen a demolición de Cobaes 37 en Mazatlán. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/se-oponen-a-demolicion-de-cobaes-37-en-mazatlan-FSNO1089491>
- (2022, 1 de septiembre). El INAH busca que el Faro de Mazatlán sea Monumento Histórico. *Punto MX*. <https://punto.mx/2022/09/06/el-inah-busca-que-el-faro-de-mazatlan-sea-monumento-historico/>
- Montaño, J. (2017, 28 junio). Avalan proyecto de malecón, pero piden estacionamiento. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Avalan-proyecto-de-malecon-pero-piden-estacionamiento-20170628-0041.html>
- Noroeste*. (2022, 29 de diciembre). "#FOTOS/ Toman visitantes El Faro de Mazatlán". <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/fotos-toman-visitantes-el-faro-de-mazatlan-GX3176329>
- Ramírez, M. (2023). Quirino Ordaz entregó inversión millonaria a su primo hotelero. *El Universal*. <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2023/acuario-mazatlan/>
- Ramírez, J. C. (2019 3 de junio). Desarrollo urbano acaban con el 'pulmón' de la ciudad. *El Sol de Sinaloa*. <https://www.elsoldesinaloa.com.mx/incoming/desarrollo-urbano-acaban-con-el-pulmon-de-la-ciudad-3711672.html>
- Ramírez, J. C. (2019). Reemplazarán sólo 18 palmeras muertas del Malecón de Mazatlán. *El Sol de Mazatlán*. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/remplazaran-solo-18-palmeras-muertas-del-malecon-de-mazatlan-4450438.html>
- Regalado, B. (2017, 21 de junio). El Cobaes 37, del Paseo Claussen, será demolido. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/mazatlan/El-Cobaes-37-del-Paseo-Claussen-sera-demolido-20170621-0037.html>

- Regalado, B. (2018, 3 de abril). No gusta a turistas el rediseño del Malecón. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/mazatlan/obras-malecon-mazatlan-rediseno-no-gusta-a-turistas-avenida-del-mar-20180403-0172.html>
- Regalado, B. (2023, 18 de enero). Protección civil hará revisión del parque de Ciudades Hermanas en Mazatlán tras caída de luminaria. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/Proteccion-Civil-hara-revision-del-parque-de-Ciudades-Hermanas-en-Mazatlan-tras-caida-de-luminaria-20230118-0097.html>
- Reyes, B. (2022, 24 de diciembre). Inauguran área de juegos en el Parque Central de Mazatlán. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/inauguran-area-de-juegos-en-el-parque-central-de-mazatlan-HB3157393>
- Reyes, B. (2023, 19 de enero). Está 'olvidado' el Parque Ciudades Hermanas, en Mazatlán. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/esta-olvidado-el-parque-ciudades-hermanas-en-mazatlan-JY3274469>
- Reyes, B. (2023, 23 de febrero). Visitaron Mazatlán 3.9 millones de turistas en 2022: Sectur. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/visitaron-mazatlan-39-millones-de-turistas-en-2022-sectur-NE3446935>
- Son Playas. (2023, 6 de febrero). Se manifiestan contra intentos de privatizar el cerro del Crestón. *Son Playas Periodismo ambiental*. <https://sonplayas.com/comunidad/se-manifiestan-contra-intentos-de-privatizar-el-cerro-del-creston/>
- Palacios, E. (2023, 21 de enero). Baja afluencia turística en el faro de Mazatlán. *El Sol de Mazatlán*. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/baja-afluencia-turistica-en-el-faro-de-mazatlan-9502883.html>
- Paredes, C. (2021, 14 de julio). Se olvidan de limpiar parque Ciudades Hermanas en Mazatlán. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Se-olvidan-de-limpiar-parque-de-Ciudades-Hermanas-en-Mazatlan--20210714-0016.html>
- Peraza, V. (2018, 14 de septiembre). Parque Ciudades Hermanas, en Mazatlán, es vandalizado. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/parque-ciudades-hermanas-en-mazatlan-es-vandalizado-AXNO1141661>
- Tirado, A. (2023, 29 de marzo). Mazatlán tendrá tirolesa antes de cerrar el 2023, afirma el inversionista. *Noticias TVP*. <https://tvpacifico.mx/noticias/291625-mazatlan-tendra-tirolesa-antes-de-cerrar-el-2023-afirma-el-inversionista>
- Yanes, K. A. (2022, 5 de noviembre). Parque Natural Faro de Mazatlán alberga 22% de especies de aves en Sinaloa. *Revista Espejo*. <https://revistaespejo.com/2022/11/05/parque-natural-faro-mazatlan-alberga-22-de-especies-de-aves-de-sinaloa/>
- Villanueva, J. (2021, 6 de junio). Tras muerte de turista, suspenden temporalmente el acceso al faro de Mazatlán. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/seguridad/tras-muerte-de-turista-suspenden-temporalmente-el-acceso-al-faro-de-mazatlan-BK1059672>
- Villanueva, J. (2022, 12 de septiembre). Inauguran Fuentes Danzantes y el Reino Animal en el Parque Central, en Mazatlán. *Noroeste*. <https://www.wla.noroeste.com.mx/mazatlan/inauguran-fuentes-danzantes-y-el-reino-animal-en-el-parque-central-en-mazatlan-DD2577858>